



# La interpretación del decreto que regula las prácticas de Medicina abre otro conflicto

La UMU solo aceptará que la UCAM haga uso de tres servicios en La Arrixaca, por ser de referencia regional, y ninguno en el Morales y el Reina Sofía

✚ J. P. PARRA

**MURCIA.** La Universidad de Murcia aceptará que los alumnos de la UCAM hagan prácticas en tres servicios de referencia regional de La Arrixaca: Neurocirugía, Cirugía Torácica y Cirugía de Trasplantes. Se trata de servicios que no existen en ninguno de los hospitales vinculados con la privada (Santa Lucía, Rosell y Rafael Méndez) y, por ello, la UMU dará su visto bueno a la firma de un convenio específico que permita a los estudiantes de la UCAM completar su formación. Pero la universidad pública se opondrá a que la privada haga uso de cualquier otro servicio, tanto de La Arrixaca como del Morales Meseguer y el Reina Sofía.

El mensaje fue lanzado el jueves por la Junta de la Facultad de Medicina, y ayer fue refrendado por el Consejo de Gobierno de la UMU. La pública mantiene una «interpretación estricta del cauce de excepcionalidad» que recoge el Real Decreto que regula las prácticas clínicas. Esa norma abre la puerta a que alumnos de una universidad puedan formarse en hospitales vinculados con otra institución académica. Para la UMU, esas situaciones excepcionales deben circunscribirse a los servicios de referencia regional. Pero la UCAM quiere ir más allá, como demuestra la exigencia de José Luis Mendoza de incluir un anexo a su acuerdo de prácticas que abre la puerta a firmar convenios específicos para el uso de determina-

dos servicios en todos los hospitales vinculados con la UMU. Se avecina, por tanto, un nuevo conflicto ante el que Sanidad tendrá que definirse.

De momento, la consejera, Encarna Guillén, subrayó ayer que «por primera vez» hay «una ordenación» de los recursos disponibles, con tres hospitales vinculados con la UCAM y otros cuatro con la UMU. «Es una buena noticia», recalcó. «Los convenios están

claros. A partir de este momento, cada alumno puede ir sin ningún problema a los hospitales vinculados con su universidad y recibir la formación práctica necesaria», destacó la consejera. Sanidad ha buscado que ambos convenios sean idénticos desde el punto de vista jurídico, añadió Guillén.

La consejera se mostró conciliadora, y también el Consejo de Gobierno de la UMU, que bajó algo el tono del comunicado de la Junta de la Facultad de Medicina, al destacar la «posición de firmeza del Gobierno regional en defensa del concierto en vigor suscrito entre el Servicio Murciano de Salud (SMS) y la UMU». El Consejo de Gobierno recordó, no obstante, que su posición es firme y que solo aceptará la presencia de la UCAM en los servicios de referencia regional.

**Guillén subraya que, «por primera vez», hay «una ordenación» de los recursos para cada universidad, lo que es «una buena noticia»**

## La UMU pone en marcha su primer grado semipresencial

✚ F. C.

**MURCIA.** La Universidad de Murcia pondrá en marcha el próximo curso su primer grado semipresencial. El Consejo de Gobierno dio ayer su visto bueno a la implantación del grado en Sociología –que no había mutado desde la licenciatura–, y que comenzará a impartirse el próximo curso. El grado de cuatro años arrancará con 70 plazas, 35 para alumnos en régimen presencial y otras 35 en formato semipresencial. Se trata de la primera titulación que la UMU pone en marcha con ese sistema, que aún está por terminar de diseñar. En principio, según explica el vicerrector de Planificación

de las Enseñanzas, José Manuel Mira, los alumnos matriculados en la modalidad semipresencial podrán seguir parte de la enseñanza 'online' y, con cierta periodicidad, participar en clases o grupos de trabajo presenciales. El formato permite compatibilizar los estudios con un trabajo.

El modelo es experimental, y la UMU se planteará trasladarlo a más grados susceptibles de asumir el sistema en los próximos años. El Consejo de Gobierno aprobó, además, la puesta en marcha de un curso de especialista universitario en Actualización en Ciencias del Deporte propuesto por el decano de la Facultad, Arturo Díaz.